



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 13**

Fecha: 23 de junio de 2016	Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB
Hora: 09:00 a.m.	

Integrantes

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Santiago Niño Morales <i>Presidente</i>	x		
Camilo Ramírez Triana <i>Representante de Investigación</i>	x		
Andrés Corredor <i>Representante Proyectos Curriculares de Posgrado</i>	x		
Juan Fernando Cáceres <i>Representante Proyectos Curriculares de Pregrado</i>	x		
Ricardo Forero <i>Representante de Profesores</i>	x		
Edna Rocío Méndez Pinzón <i>Representante de Extensión</i>	x		
<i>Representante Estudiantil</i>		x	Culminó su periodo de representación, se encuentra en proceso de elecciones.
Constanza Jiménez Vargas <i>Secretaria Académica</i>	x		

Invitados Permanentes

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Sandro Romero Rey <i>Coordinado P.C. de Artes Escénicas</i>	x		
César Augusto Villamil <i>Coordinadora P.C. de Artes Musicales</i>		x	
Dorys Helena Orjuela <i>Coordinadora P.C. de Arte Danzario</i>	x		
Guillermo Bocanegra <i>Coordinador de Acreditación</i>		x	
Yudy Morales <i>Representante de Currículo</i>	x		
Rafael Mauricio Méndez <i>Representante de Comité de Creación</i>		x	
Edna Rocío Méndez <i>Representante de la ALAC</i>	x		
John Mario Cárdenas <i>Docente Arte Danzario</i>	x		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano.
4. Listados admitidos y opcionados 2016-3.
5. Monitores 2016-1.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

6. Cursos libres 2016-3.
7. Movilidad Artes Escénicas
8. Cancelación extemporánea espacio académico estudiante de Maestría en Estudios Artísticos
9. Calendario Reconocimiento de Saberes.
10. Solicitud C.D.A.
11. Resoluciones Comité Pos Gradual y Doctorado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión. Algunos docentes solicitan incluir temas “varios” al final de la sesión.

3. INFORME DEL DECANO

Teniendo en cuenta el tiempo programado para la sesión del día de hoy, el Decano no dará su informe para continuar con los puntos de trámite.

4. LISTADOS ADMITIDOS Y OPCIONADOS 2016-3

Este punto será aprobado en la siguiente sesión del Consejo de Facultad.

5. MONITORES 2016-1

De acuerdo a lo establecido en el Título V del Art. 63 del Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil, el Consejo de Facultad aprueba los treinta y ocho (38) monitores que cumplieron a cabalidad las monitorías desarrolladas en las distintas unidades académicas de la Facultad de Artes ASAB durante el periodo académico 2016-1 y reportados por los Proyectos Curriculares y Unidades Académicas de la Facultad, conforme a la distribución aprobada por el Consejo de Facultad en sesiones ordinarias No. 02 de febrero 04 de 2016 y No. 03 de febrero 18 de 2016.

Se remiten a la Decanatura con el fin de solicitar realizar el trámite de pago según lo establecido en el punto (a) del artículo segundo del Acuerdo 014 de abril de 1989 del CSU el cual establece que se reconocerá a los monitores “una bonificación económica equivalente a dos (2) salarios mínimos legales para cada periodo académico o curso intermedio”, así:

No.	Apellidos	Nombre	Identificación	Código	Unidad Académica
1	Linares Jurado	David Eduardo	1.022.988.672	20122102052	Arte Danzario
2	Josa Rosero	Camila Alejandra	1.085.325.379	20132102022	Arte Danzario
3	Olaya Sosa	Javier Mauricio	1.014.263.299	20132102004	Arte Danzario
4	Odreman Price	Rina Luisa	17.382.035	20142102112	Arte Danzario



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

5	Mouallem Muñoz	Muna	1.022.392.834	20122102017	Arte Danzario
6	Hernández Rico	Felipe	1.143.843.095	20112097107	Artes Escénicas
7	Buitrago Ortegón	Alejandra	1.026.286.746	20131104190	Artes Escénicas
8	Granados Castaño	María Fernanda	1.019.039.254	20122097050	Artes Escénicas
9	Torres Herrera	Jessica Alejandra	1.030.597.347	20112097089	Artes Escénicas
10	Rondán Rodríguez	Adalid	487.046	20152104030	Artes Escénicas
11	Acevedo Serrato	Angela Paola	1.018.469.310	20132098019	Artes Musicales
12	Hermosa Melo	Javier Dario	1.071.164.026	20132098075	Artes Musicales
13	Zea Giraldo	Neila Angélica	1.016.047.034	20132098115	Artes Musicales
14	Gaona Ovalle	Andrés Mauricio	1.014.205.473	20131098023	Artes Musicales
15	Márquez Ramírez	Hugo	1.057.598.707	20131098021	Artes Musicales
16	Cortés Losada	Jeisson Germán	1.032.461.165	20121016142	Artes Plásticas Y Visuales
17	Sarmiento Pinto	Juliet Stefani	1.026.283.262	20102016028	Artes Plásticas Y Visuales
18	Camargo Prieto	Jairo Alejandro	1.022.966.744	20112016081	Artes Plásticas Y Visuales
19	León	María Camila	1.030.604.208	20131016167	Artes Plásticas Y Visuales
20	Garzón Prieto	José Vicente	1.013.616.709	20122016132	Artes Plásticas Y Visuales
21	Dimas Lozano	Juan Sebastián	1.014.218.670	20131098048	Maestría
22	Moreno López	Edgar Ernesto	1.014.209.574	20112016083	Maestría
23	Caro González	Carmen María	1.018.453.749	20132096095	Maestría
24	Rodríguez Rey	Cristhian Alberto	1.012.377.672	20111098026	Curriculo
25	Oyuela	Laura	1.018.468.123	20111188013	Catédra
26	Leal Hernández	Lácides Alexander	1.024.522.401	20112102021	Catédra
27	Beltrán Calderón	Andrés Fabian	1.032.441.381	20112016024	Catédra
28	Baquero Tibocho	Ana María	1.031.153.527	20112016006	Catédra
29	Aldana Antolínez	Angélica María	1.010.206.295	20122098029	Extensión
30	Zarate Chaparro	Juan Sebatían	1.136.886.448	20122097003	Investigación
31	Macías Basto	Sebastián	1.015.438.297	20121016119	Investigación
32	García Borbón	Eddie Jonathan	1.075.663.297	20111098012	Investigación
33	Martínez Cruz	Angie Lorena	1.013.673.863	20151104012	Investigación
34	Devia Téllez	Sergio Alejandro	1.022.396.928	20122102001	Acreditación
35	Naranjo Yepes	David	1.094.946.972	20132098040	Documnetación
36	Sánchez Gómez	Katherinne	1.012.379.726	20131016367	Documnetación
37	Puerto Medina	Julián Camilo	1.032.458.456	20111098023	Secret. Académica
38	Mira Arias	Andréa Carolina	1.014.228.515	20121016437	Comité De Dración

Todas las monitorias relacionadas anteriormente son Administrativas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

6. CURSOS LIBRES 2016-3

El Consejo, analizó la solicitud No. FAA-UE-124-2016 enviada por la unidad de extensión de la Facultad de Artes ASAB y al respecto decidió aprobar la oferta de cursos libres que desarrollará el comité de extensión en el periodo 2016-3 así:

Cursos Libres de Arte Danzario: 17.

Cursos Libres de Artes Plásticas y Visuales: 8.

Por lo anterior se anexa al acta la oferta de cursos libres aprobados.

7. MOVILIDAD ARTES ESCÉNICAS

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA.PAE-201-2016 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica para estudiante extranjero en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO a CLAUDIA IVETTE MURO GARCÍA, con pasaporte No. G19944490, estudiante de la Licenciatura en Artes Escénicas para la expresión teatral de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, quien solicita cursar el segundo periodo académico de 2016 con el Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

8. CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA ESPACIO ACADÉMICO ESTUDIANTE DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó su solicitud No. CC-MAESART-045-2016, y teniendo en cuenta lo establecido en la **Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007**, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió **no** aprobar la cancelación extemporánea del espacio académico **“Ensamble I-Prácticas performativas”** a la estudiante Cheryl Benítez Barajas, código 20142103004.

Lo anterior teniendo en cuenta la extemporaneidad de la solicitud y que las razones presentadas por la estudiante no son consideradas de fuerza mayor.

9. CALENDARIO RECONOCIMIENTO DE SABERES

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes realizadas por los Proyectos Curriculares de Artes Escénicas y Artes Musicales, y teniendo en cuenta lo establecido en la **Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007**, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar lo siguiente:

- Confirmar la admisión y la anulación del código actual y asignación de un nuevo código a los aspirantes JERSON ANDRES CIFUENTES CIFUENTES identificado con cédula de ciudadanía No. 79.725.120 (código actual 20112097241) y HELKIL DUVAN GUIZA ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 80.087.832 (código actual 20112097245) y generar el recibo de matrícula con fecha máxima de pago hasta el jueves 30 de junio de 2016.
- Teniendo en cuenta la solicitud de la supervisora del convenio 109 del 21 de abril de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

2015 suscrito entre la Universidad Distrital y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, relacionada con la ampliación de la fecha para el pago de la matrícula de los admitidos de esa entidad para la cohorte de reconocimiento de saberes, se solicita expedir los recibos de los aspirantes relacionados a continuación con plazo máximo de pago para el día viernes 5 de agosto de 2016, se debe generar dos recibos de pago a cada uno de los estudiantes; un recibo por el valor de la matrícula y otro recibo por valor del carné, sistematización y seguro:

Nombre	Proyecto Curricular	No. De Id.
Andres Francisco Cristancho Cáceres	Artes Musicales	80041028
Javier Andres Mesa Martinez	Artes Musicales	98388234
Andrés Mauricio Ramos Flor	Artes Musicales	19478916
Jaider Orejuela Flérez	Artes Musicales	79717187
Juan Manuel Piñeros Botero	Artes Escénicas	80218741
Cristina Hernandez Avila	Artes Escénicas	52436917

Nelson Fernando Cruz Tovar	Artes Escénicas	12180932
Argenis Lopez	Artes Escénicas	52019895
Oscar Leopoldo Villalba Soto	Artes Escénicas	12200437
Edinson Romero Pérez	Artes Escénicas	14254517
Patricia Diaz Moreno	Artes Escénicas	52436917
Jesus Yovani Soler Gonzalez	Artes Escénicas	14566207
Yesid Armando Ovalle Villamil	Artes Escénicas	79831004
Rosalba Vasquez Gallo	Artes Escénicas	39650102
Julian Andres Santamaria Uribe	Artes Escénicas	80761920
Diana Marcela Poveda Moreno	Artes Escénicas	52889590

Así mismo, el Consejo analizó las solicitudes realizadas por los Proyectos Curriculares de Artes Escénicas y Artes Musicales, y al respecto decidió aprobar la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2016-3 en el programa de Reconocimiento de Saberes, de los estudiantes relacionados a continuación, con plazo máximo de pago para el día 28 de junio de 2016:

Nombre	Proyecto Curricular	Código
Ivan David Forero Escobar	Artes Escénicas	20161597041
Ivan Altafulla Dorado	Artes Musicales	20161598148
Juan Carlos Cortés Ramírez	Artes Musicales	20161598153

10. SOLICITUD C.D.A.

La maestra Gloria Millán, docente del Proyecto Curricular de Artes Musicales, presenta nuevamente una solicitud ante el Consejo de Facultad donde manifiesta que personas del área administrativa de la facultad, le han informado que se contempla la posibilidad de hacer el traslado de los inventarios del CDA a Enith Mireya Zarate, directora del sistema de bibliotecas de la Universidad, ante esto la maestra eleva la inquietud al Consejo ya que considera que este tipo de decisiones deben ser consultadas con la coordinación del CDA y con el comité.

La maestra señala en su comunicación, que no está de acuerdo con el traslado de los inventarios del CDA, ya que así, se vería afectada la autonomía del CDA, por esto propone que sea la decanatura quien asuma los inventarios, e informa que una vez consultado al interior del P.C. de Artes Musicales, los maestro César Villamil, Ricardo barrera y Edna Méndez manifestaron su voluntad de asumir inventarios parciales del mismo.

Finalmente en su escrito, la maestra manifiesta la necesidad de un apoyo más decidido por parte de la Facultad al desarrollo de este espacio.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El Consejo de Facultad se da por enterado de la situación del CDA y manifiesta su interés de que ese inventario debe permanecer en la Facultad y se apoyen un poco más las actividades del CDA, el consejo, definitivamente, no está de acuerdo con que el inventario se traslade a la biblioteca y esperan resolver situaciones para que el Centro de Documentación de las Artes funcione de la mejor manera. El maestro Camilo Ramírez solicita depurar el inventario del coordinador de investigaciones para que así, pueda asumir el inventario del CDA. Al decano. Se dará respuesta a la maestra Millán mostrando el respaldo por parte del Consejo de Facultad y solicitando que especifique las necesidades del CDA para buscar posibles opciones de trámites.

11. RESOLUCIONES COMITÉ POS GRADUAL Y DOCTORADO.

La asesora jurídica de la Facultad, Victoria Yepes informa a los Consejeros que se enviaron las resoluciones relacionadas con la creación de comités de formación pos gradual y doctorado en la Facultad, se hace necesario modificar las resoluciones de creación del comité de formación pos gradual para que se denomine "comité pos gradual", así mismo crear el comité de doctorado, la maestra Edna Rocío Méndez hizo la revisión de las dos resoluciones, aclara que la creación de comités y publicación de resoluciones corresponden al Decano, allí hay un procedimiento que no debió darse, el Consejo de Facultad debe revocar las dos resoluciones anteriores y se hacen otras dos resoluciones de creación de comités nuevos, en ese caso, el comité pos gradual y un grupo de trabajo del comité pos gradual para trabajar los doctorados. El Consejo de Facultad aprueba las revocatorias de la resolución 005 de mayo 5 de 2011 y la 009 de 17 de diciembre de 2009 del Consejo de la Facultad de Artes ASAB.

- **VARIOS**

- **Entrega documento registro calificado Doctorado en Estudios Artísticos.**

Asisten al Consejo de Facultad, los maestros Pedro Pablo Gómez, Sonia Castillo, Marta Bustos, Francisco Ramos y María Teresa García miembros del sub comité de doctorado para hacer entrega oficial y presentación del documento de doctorado, como resultado de un trabajo de 4 años de actividades de diálogos y de construcción, el maestro Pedro Pablo Gómez, lee a los consejeros la carta de entrega formal. La maestra Sonia Castillo manifiesta su emoción al realizar la entrega de este documento ya que considera que fue resultado de un proceso colectivo de Facultad y solicita que este trabajo sea institucionalizado, es un proyecto de investigación, solicita que sea reconocido como proyecto de investigación con un resultado.

El maestro Andrés Corredor hace la invitación a la Facultad en términos de investigación creación, es el primer Doctorado de la Facultad y es importante pensar como las líneas de investigación que toman cuerpo en el doctorado y en la maestría se hacen realidad como instrumentos de gestión académica y política para la Facultad.

Se debe realizar el trámite ante el Consejo Académico previa revisión del Comité de Acreditación y Currículo de la Facultad.

La maestra Sonia Castillo considera necesario hacer una socialización con toda la comunidad de la Facultad e informar la finalización del documento, proponen hacer un evento de lanzamiento, así mismo, la maestra cuestiona los tránsitos de los profesores para que los docentes puedan hacer las maestrías y los doctorados en la Facultad.

Con este nuevo proyecto se debe gestionar ahora con más fuerza la solicitud ante la Universidad de abrir concursos de planta de profesores, mejores y adecuados espacios, y solucionar los problemas de infraestructura de la Facultad.

Los consejeros proponen realizar la socialización del documento con un evento en el mes agosto del año en curso cuando los docentes regresen de vacaciones, a principios del mes de agosto.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

En agosto y septiembre es el primer seminario internacional de estudios artísticos con los pares internacionales con el fin de elaborar los syllabus, el maestro solicita a la decanatura el apoyo de producción de la Facultad para este evento, se usaran los recursos que la Universidad otorga al doctorado para la lectura del documento y la organización de posibles invitados de cursos de doctorados.

La maestra Sonia Castillo hace un llamado para que haya un ánimo como Facultad en este proceso, que la Facultad participe en pleno y apoye el evento, es parte de la academia. Los consejeros solicitan la programación para tener en cuenta y poder participar en las actividades. El Consejo de Facultad aprueba el documento, se debe solicitar la revisión por parte del comité de currículo y el comité de acreditación de la Facultad para continuar el trámite ante el Comité Institucional de Acreditación y el Consejo Académico.

El maestro Camilo Ramírez agradece y felicita al equipo del sub de doctorado.

VARIOS.

- **Caso estudiante Leidy Marcela Cabezas.**

La Asesora Jurídica de la Facultad, informa a los consejeros que una vez analizado el caso de investigación disciplinaria contra la estudiante Leidy Marcela Cabezas Benítez, es necesario informar a la estudiante el debido proceso, la asesora jurídica de la Facultad explica al consejo el procedimiento que se llevó a cabo con la estudiante y recomienda al Consejo informar a la estudiante que se iniciará una investigación en su contra, el Consejo de Facultad debe regresar la solicitud al proyecto Curricular para que hagan de nuevo el debido proceso. Por lo anterior, se declara la nulidad y se regresa el proceso notificando a la estudiante el inicio de la investigación. La Doctora Victoria Yepes proyectará la respuesta.

- **Cierre de semestre informe Secretaría Académica.**

La Secretaria Académica, Constanza Jiménez, informa a los consejeros que el semestre académico actual culmina el 5 de junio, a partir del 13 de junio en adelante se pagaran 3 semanas a los docentes en términos de la contratación de vinculación especial. No se darán más semanas adicionales porque se vería afectado el segundo semestre de 2016, se darán 15 días calendario de vacaciones a los docentes a partir del 5 de junio.

Es necesario y urgente enviar la relación de docentes para contratación. La maestra Edna Méndez hace una crítica fuerte al Consejo Académico a raíz de las decisiones que se han tomado y se han impuesto respecto a la finalización del semestre, manifiesta su apoyo total a los estudiantes y a su proceso de paro, respecto al correo que se recibió donde solicitaban a los docentes de planta subir el 100 % de las notas e informar al decano las necesidades para reposición de clases, la maestra Méndez cuestiona la actitud de hacer un nuevo calendario sin tener en cuenta la necesidad real de la Universidad.

La maestra Sonia Castillo considera que es necesario mirar otras técnicas ya que definitivamente el paro y el campamento estudiantil no está surgiendo efecto, los maestros están siendo de alguna manera víctimas de este proceso de paro, la maestra Edna reitera que como Facultad se debe buscar una solución ante la problemática actual, no se ha solucionado nada para la crisis de la Facultad de Artes, no hay espacios, no hay docentes de planta, no se cuenta con la infraestructura adecuada, es necesario buscar acciones de fondo.

El maestro Camilo Ramírez considera que este dialogo es importante para la Facultad en general y teniendo en cuenta que el Decano debe retirarse por atender otros compromisos, los Consejeros deciden continuar este tema en otra sesión.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Siendo las 11:00 a.m. se da por finalizada la sesión.

Firmado por:	Firmado por:
Santiago Niño Morales	María Constanza Jiménez Vargas
<i>Presidente Consejo de Facultad</i>	<i>Secretaria Consejo de Facultad</i>